

**MINISTERIO DE DEFENSA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
LA PAZ - BOLIVIA**



IAI/CI N° 05/2024

**AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS
ESTADOS DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y
GASTOS Y ESTADOS
COMPLEMENTARIOS Y LAS
DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO
DEL MINISTERIO DE DEFENSA,
GESTIÓN 2023.**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N°:

IAI/C.I. N° 05/2024

Referencia:

Auditoría de Confiabilidad de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios y las Deficiencias de Control Interno del Ministerio de Defensa, gestión 2023.

Objetivo:

El objetivo del presente examen es expresar un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, y Estados Complementarios del Ministerio de Defensa al 31 de diciembre de 2023, y las deficiencias de control interno emergente, verificando que:

- Las operaciones que sustentan los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, y Estados Complementarios, se ejecutaron de acuerdo a criterios establecidos en la Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y otra normativa relacionada.
- El Control Interno relacionado con los Estados Complementarios ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades).

Conforme lo señalado en las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas mediante Resolución N° CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021, se emiten dos informes producto de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, y Estados Complementarios, en el presente Informe de Auditoría se reportan los resultados del examen practicado a la Confiabilidad de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, y Complementarios y deficiencias de control interno; y el otro, mediante informe IAI/CI/N° 01/2024 se emitió el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Registros así como la evaluación del diseño e implementación del sistema de control interno de la entidad y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación.

Objeto:

El objeto del examen realizado lo constituye la información y documentación procesada por el Ministerio de Defensa al 31 de diciembre de 2023, sobre sus operaciones presupuestarias y financieras en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) durante la gestión 2022. Para el efecto se efectuó la evaluación de la documentación de los siguientes Estados:

- ✓ Ejecución Presupuestaria de Recursos
- ✓ Ejecución Presupuestaria de Gastos
- ✓ Complementario de Cuentas por Cobrar
- ✓ Complementario de Cuentas por Pagar
- ✓ Complementario de Activos Fijos
- ✓ Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios
- ✓ Almacenes y Suministros
- ✓ Conciliaciones Bancarias
- ✓ Valores Fiscales
- ✓ Acciones Telefónicas

La documentación de sustento de los citados Estados Complementarios objeto de evaluación comprende:

- ✓ Contratación Directa de Bienes y Servicios
- ✓ Contratación por Excepción
- ✓ Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE)
- ✓ Contratación Menor
- ✓ Contrataciones de Materiales y Suministros
- ✓ Contrataciones de Activos Fijos.
- ✓ Otros relacionados al examen.

Resultados:

Resultado del trabajo efectuado se identificaron las observaciones expuestas en el numeral 3 “Deficiencias de Control Interno” del presente informe, las cuales se resumen a continuación:

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- 1 Falta de depuración y/o recuperación de Cuentas por Cobrar de Gestiones Anteriores
- 2 Falta de complementación de procedimientos administrativos orientados a la depuración y/o recuperación de Cuentas por Cobrar de CORGEPAI-Corporación Gestora del Proyecto Abapo-Izozog
- 3 Falta de análisis y acciones administrativas respecto a Subcuentas de gestiones anteriores sin movimiento que forman parte de cuentas por pagar
- 4 Inadecuada exposición de Productos del Almacén del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando (VLCC)
- 5 Falta de Formalización de los Procesos y Procedimientos para la “Baja de Bienes de Uso por Hurto, Robo o Perdida”
- 6 Activos Fijos (Bienes de Uso) sin documento de propiedad saneada
 - a) Bienes Inmuebles y Terrenos
 - b) Vehículos Automotores
- 7 Vehículos Automotores del Ministerio de Defensa no incorporado en el inventario del Visual Sistema de Información de Activos Fijos (vSIAF)
- 8 Observación al Procedimiento para el “Registro de Solicitudes de Traspaso Presupuestario Intrainstitucional”
- 9 Libretas de Servicio Militar dadas de baja por Resolución Ministerial, expuesta en los Estados Complementarios

- 10 Inadecuada exposición de Valores Fiscales por la falta de baja de las Libretas de servicio militar

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO

- 11 Carencia de procedimientos para la toma de inventarios de bienes de consumo
- 12 Activos Fijos del Comando en Jefe de las FF.AA del Estado con Valor de Bs1
- 13 Falta de Actualización de Procesos y procedimientos y Manuales de la Dirección General de Bienes y Patrimonio del Comando en Jefe de las FF.AA. del Estado
 - a) Actualización del Manual de Organización y Funciones
 - b) Ausencia de Procedimientos para la Disposición de Bienes
- 14 Falta de inspecciones y recuentos físicos periódicos de Bienes de Uso

REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO DE BUQUES – RIBB

- 15 Necesidad de actualizar el Manual de Procesos y Procedimientos del Registro Internacional Boliviano de Buques (RIBB)

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR - IGM

- 16 Deficiencias en la Administración de Almacenes de Bienes de Consumo.
 - a) Necesidad de un Sistema Informático para la Administración de Almacenes de Bienes de Consumo.
 - b) Falta de Toma de Inventarios periódicos de Almacenes
- 17 Deficiencias en la Administración de Bienes de Uso.
 - a) Inmuebles registrados en el VSIAF sin documentación de derecho propietario.
 - b) Falta de inspecciones y recuentos físicos periódicos de Bienes de Uso.
- 18 Acciones poco efectivas para la depuración de las Cuentas por Cobrar de gestiones anteriores

Conclusión:

Por lo expuesto en el numeral 2 “Pronunciamiento del Auditor Gubernamental sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros” del presente Informe, establecemos que los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Defensa, presentan información presupuestaria, financiera y contable confiable al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público, Normas Básicas del Sistema de Presupuestos y el Clasificador Presupuestario aprobado para la gestión 2023, así como un adecuado diseño e implementación del sistema de control interno para generar información presupuestaria, financiera y contables.

Asimismo, se han establecido algunas deficiencias de control interno que consideramos importante informar para su conocimiento y acción correctiva por parte de los responsables de las áreas competentes.



La Paz, 28 de febrero de 2024